

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE
INDUMOL S.A.
Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2004**

Señores
Accionista de
INDUMOL S.A.
Ciudad.

Cumpliendo con los estatutos sociales en mi calidad de Comisario de la compañía **INDUMOL S.A.** comunico lo siguiente: he procedido a la revisión de los Estados Financieros y comprobación de los registros cerrados al 31 de Diciembre del 2004.

Mi examen fue practicado de acuerdo con norma de Auditoria Generalmente Aceptadas y por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que considere necesarios de acuerdo con las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados en bases a pruebas selectivas:

- c. Comparé los saldos de las cuentas del balance general con los de las cuentas del mayor general.
- d. Revise los libros de contabilidad y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los Estados Financieros.

La compañía no ha desarrollado actividad alguna, por encontrarse en estado inactivo al 31 de Diciembre del 2004.

Declaro que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el art. No. 321 de la Ley de compañía vigente, que me impone la presentación del presente informe.

Guayaquil, Octubre 06 del 2008

Atentamente,


C.P. MELISA AGUILAR QUIJJE
COMISARIO

